

MAT.: Aprueba Programa de Actividades y Gastos; "Conociendo Mi Región" Escuela G-1091 Loncopangue y Escuela G-1087 Bellavista, SEP.

Quilaco, 07 de Septiembre de 2018.

DECRETO N° 4.051/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 5973 de fecha 29/12/2017 que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL ALCALDE", en el Sr. Bernes Toloza Luna, Rut N° 15.212.790-1, Secplan, con la función asignada de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La Orden de Pedido SEP N° 4289 de fecha 09-08-2018 de la Escuela G-1091 Loncopangue. Y la Orden de Pedido SEP N° 4290 de fecha 09-08-2018 de la Escuela G-1087 Bellavista.
- 2) Programa de Actividades y Gastos – SEP: "Conociendo Mi Región" Escuela G-1091 Loncopangue y Escuela G-1087 Bellavista.

DECRETO:

- 1) Apruébese Programa de Actividades y Gastos-SEP "Conociendo Mi Región" Escuela G-1091 Loncopangue y Escuela G-1087 Bellavista.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", con cargo a los recursos provenientes de SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"




MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

BTL/MVQ/MOM/MCB/cuz

DISTRIBUCION:

- Expediente Rendición de Cuentas (CGR).
- Secretaría Municipal.
- Establecimiento.
- Archivo SEP.
- Archivo DAEM.



BERNES TOLOZA LUNA
ADMINISTRADOR